

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**80****MADRID NÚMERO 28**

## EDICTO

Dña. Eva María Luna Mairal, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 28.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio verbal (250.2) número 314/2020, instados por el procurador Sr. Pérez Casado, en nombre y representación de Dña. Elisa Isabel Martín Ruano, frente a D. Luis Antonio González García, en los que se ha dictado, con fecha 27 de enero de 2021, resolución cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

*Sentencia número 17/2021*

Magistrada-juez: Dña. Emilia Marta Sánchez Alonso.

Lugar: Madrid.

Fecha: 27 de enero de 2021.

Vistos por la Ilma. Sra. Dña. Emilia Marta Sanchez Alonso, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 28 de los de Madrid los autos seguidos en este Juzgado al número 314/2020 promovidos por el procurador Sr. Pérez Casado, en nombre y representación de Dña. Elisa Isabel Martín Ruano, frente a D. Luis Antonio González García, declarado en situación de rebeldía procesal, habiéndose dado intervención al ministerio fiscal, en base a los siguientes:

Que, estimando la demanda interpuesta por el procurador Sr. Pérez Casado, en representación de doña Elisa Isabel Martín Ruano, contra don Luis Antonio González García, debo declarar y declaro haber lugar a la privación de la patria potestad del demandado respecto de su hija XXXX nacida el 27 de septiembre de 2004, todo ello sin realizar especia pronunciamiento respecto de las costas causadas.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado D. Luis Antonio González García y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto completo de la resolución Que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este Tribunal.

En Madrid, a 3 de febrero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/5.052/21)

